

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE JULIO DE 2023**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Blanca Solans García (Presidenta)  
D<sup>a</sup> Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Marta Aparicio Sainz de Varanda

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Julio José Calvo Iglesias  
D<sup>a</sup> Eva María Torres Pulido

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas del día veinte de julio de dos mil veintitrés, se reúne la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, también, D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Calvo

Arruga, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**PARA POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO (2 asuntos a tratar)**

**OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA (2 asuntos a tratar)**

**Declaración de especial interés o utilidad municipal para acceder a beneficios fiscales (2 asuntos a tratar)**

1. [0046118/2023] [Electrónico] PRIMERO.- Declarar de especial interés o utilidad municipal las obras a realizar para la construcción de SILO AUTOMATIZADO Y NAVE AUXILIAR sito en C/ Bari, n.º 23 ( Plaza), área de referencia n.º 90 a ejecutar por PLATAFORMA EUROPA (INDITEX) (CIF A15497225) por concurrir circunstancias de fomento de empleo que justifican tal consideración, a efectos de la bonificación prevista para el ICIO en el apartado 6 del art. 14 de la Ordenanza Fiscal n.º 10 reguladora del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras.

**Sra. Presidenta:** Bueno, tiene la palabra si quiere intervenir algún Grupo Municipal en esta cuestión. ¿No? Pues pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

2. [0047082/2023] [Electrónico] Declarar de especial interés las actividades económicas realizadas en los bienes inmuebles destinados a los usos comerciales (Comercio tipo general), detallados, que se ven afectados por obras en la vía pública tal y como prevé la Disposición Adicional segunda de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para la posterior concesión de la correspondiente bonificación prevista en la misma disposición.

**Sra. Presidenta:** ¿Alguna intervención por parte de algún Grupo? ¿Tampoco? Pues votación.

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

**PARA DAR CUENTA AL PLENO (2 asuntos a tratar)**

**OFICINA DE EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN (1 asuntos a tratar)**

**Informe de morosidad trimestral y sobre facturas registradas hace más de 3 meses sin reconocimiento de la obligación (1 asuntos a tratar)**

**3. [0028350/2023] [Electrónico] Informe sobre la morosidad en operaciones comerciales primer trimestre 2023 .**

**Sra. Presidenta:** ¿Alguna intervención? ¿No?

La Comisión se da por enterada.

**SERVICIO DE PRESUPUESTOS (1 asuntos a tratar)**

**Presupuesto: información sobre ejecución presupuestaria (1 asuntos a tratar)**

**4. [0045128/2023] [Electrónico] Dar cuenta de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del segundo trimestre de 2023.**

**Sra. Presidenta:** ¿Alguna intervención en este punto? Sí, Señora Aparicio.

**Sra. Aparicio Sainz de Varanda:** Yo, disculpe, señora Solans, lo primero, bienvenida y enhorabuena por su nueva responsabilidad. Estoy un poco sorprendida porque no nos expliquen nada en los dar cuenta, la verdad. Y, entonces, sí que me gustaría si nos puede explicar un poco, bueno, el estado de la información contable. Yo creo que es un tema lo suficientemente importante, porque, al final, es sobre la ejecución presupuestaria de este Ayuntamiento y sí que me gustaría un poco que nos explicara. No obstante, si quiere, yo le puedo mostrar en un primer momento cuáles son las preocupaciones que tiene el Grupo Municipal Socialista sobre este tema y, sobre todo, en lo que tiene que ver con la ejecución presupuestaria. Usted dirá si intervengo, interviene... Como usted quiera.

**Sra. Presidenta:** ¿Alguna cuestión más respecto a este punto? ¿No? Bien, simplemente por contestar, tendremos una Comisión para aprobar la cuenta general, el estado contable del año 2022. En este momento lo que se hace es simplemente dar cuenta del estado contable al trimestre. Es una información puramente contable y, por lo tanto, técnica. No considero que en este momento tengamos que dar una explicación adicional. Como digo, habrá una Comisión específica en su momento. Muchas gracias.

**Sra. Aparicio Sainz de Varanda:** Señora Solans, perdone, pero yo entiendo que una información contable no es solo una información técnica, también hay mucha parte en esa información contable de información política en tanto en cuanto la contabilidad lo que refleja es lo que se ha hecho políticamente durante estos meses. Y yo sí que quería poner muy brevemente de manifiesto, señora Solans, que nos preocupa, y hablaré luego en la comparecencia de una manera más amplia, el grado de ejecución presupuestaria que tiene en estos momentos este Ayuntamiento. Yo ya entiendo que llegará el fin de año y seguramente ustedes se darán aplausos porque habrá un alto grado de ejecución presupuestaria, pero, claro, si tenemos en cuenta que el Capítulo I es un tercio del presupuesto y que el Capítulo II siempre se ejecuta, al final, lo que podremos ver es que, por ejemplo, en todo el área que tiene que ver con inversiones no se va a ejecutar absolutamente nada. Eso es de lo que a nosotros nos hubiese gustado poder hablar, de que llevamos un nivel de ejecución presupuestaria de un 16 %, que es el más bajo de este Ayuntamiento desde el año 2011. Eso, bueno, al final, lo que va a significar, señora Solans, y ya le digo que a lo largo de la comparecencia ahondaré más en este tema, es que, como literalmente no nos pongamos las pilas en el Ayuntamiento, va a llegar el final de año y, con suerte, solo habremos invertido uno de cada 2 € para las inversiones. Esto es lo que yo le quería decir y ya le digo que en la comparecencia ampliaré más. Y sí que me gustaría que de cara al futuro los dar cuenta, más allá de ver los expedientes, por favor, nos los expliquen un poco también, no solo desde el punto de vista técnico, que podemos verlo en los expedientes, sino también desde el punto de vista político. Muchas gracias.

La Comisión se da por enterada.

**APROBAR POR LA COMISION (1 asuntos a tratar)**

**5. [0001591/2023] [Electrónico] Aprobar el proyecto para la imposición y ordenación de las contribuciones especiales derivadas de la ampliación y mejora del Servicio de Extinción de Incendios correspondientes al ejercicio de 2023. (Exp: 0001591/2023)**

Sometido el asunto a votación es aprobado por **unanimidad**.

## DAR CUENTA A LA COMISION

### Seguimiento de la gestión la Alcaldesa y de su equipo de Gobierno (1 asuntos a tratar)

#### Información del Gobierno Municipal (1 asuntos a tratar)

#### **111. Dar Cuenta de los Planes y proyectos del Área de Hacienda y Fondos Europeos para el mandato Corporativo.**

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues, en primer lugar, comenzaré mi intervención agradeciendo a la anterior consejera, María Navarro, su trabajo y dedicación en este Ayuntamiento. Asimismo, quisiera agradecer al equipo de funcionarios y empleados públicos del Área de Hacienda y Fondos Europeos el esfuerzo de estos días y, especialmente, a la coordinadora, Pilar Tintoré, a quien agradezco la responsabilidad y la profesionalidad con la que se ha incorporado a nuestra Área. Por supuesto, agradecer al Interventor y a la Secretaría del Ayuntamiento su colaboración.

Y muy especialmente quería dirigirme a los Grupos políticos, a todos ustedes, para felicitarles por haber sido designados para representar a sus respectivas posiciones políticas en esta Comisión, donde hablaremos de presupuestos, de ordenanzas fiscales, de contratación, de financiación local y también de fondos europeos. Más allá de la confrontación política, deseo de verdad que esta Comisión de Hacienda se convierta en un foro de debate constructivo en el que sea la ciudad de Zaragoza la protagonista y del que podamos obtener iniciativas que redunden en riqueza, en el patrimonio para la ciudad y una distribución más eficaz y justa siempre al servicio de los intereses generales de los ciudadanos.

El Área de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con una nueva estructura, una nueva configuración meditada, acorde con la realidad sociopolítica y económica de nuestra ciudad, pero también conscientes de la posición que ocupa Zaragoza en España y en Europa. Zaragoza es la cuarta ciudad de España, la vigesimoséptima de Europa en cuanto a población, y por ello la estructura de Hacienda no podía obviar la importancia que tiene Europa, no solamente en las políticas de Estado, sino en el ámbito local y, por supuesto, en la importancia que tiene en el ámbito de la financiación. Más allá de las competencias propias del Ayuntamiento de Zaragoza en la prestación de servicios propios e irrenunciables del Ayuntamiento para sus ciudadanos, la ciudad no puede estar ajena a participar y tomar una posición activa en las oportunidades que brinda la Unión Europea y sus instituciones para posicionar a la ciudad entre las mejores de Europa y del mundo y así conseguir inversión para la ciudad por el alcance y finalidad que suponga en cuanto al legado de ciudad y, además, se convierta a Zaragoza en un buen ejemplo de proyecto de ciudad.

Al inicio de esta Comisión hemos podido comprobar que la mayor parte de los expedientes de generación de crédito lo son por proyectos e iniciativas europeas. La ciudad de Zaragoza ha conseguido obtener financiación en fondos Next Generation por importe de 105 millones de euros, de los cuales el 35'52 se deben tan solo a la gestión del señor Lambán y el 68'48 del señor Sánchez. De estos, 100 millones se han conseguido en concurrencia competitiva, suponiendo el 93'08 % de la financiación solicitada. Los fondos Next Generation deben ser un reparto más justo, más equitativo para la ciudad de Zaragoza y pueden convertirse todavía en un mecanismo de financiación extraordinario y palanca tractora de inversión que se incorpore a nuestro presupuesto municipal y permita el aumento de bases imponibles por el retorno positivo que genera en la competitividad y en la innovación. No podemos perder la oportunidad de reivindicar la implicación de instituciones europeas cuando la ciudad no obtenga la colaboración o la recepción de fondos que otras administraciones superiores administran y que por derecho le corresponden a Zaragoza.

Y me quiero detener en el punto de la colaboración entre administraciones públicas como mecanismo de financiación que debemos potenciar y cuidar. Si la colaboración institucional funciona, se transfieren antes los fondos a la ciudad, disminuye el recurso de financiación ajena, aumenta la posibilidad de implicar presupuestariamente al resto de administraciones públicas, ausente en estos últimos cuatro años. Asimismo, el Área de Hacienda conserva los órganos de Gestión Económica-Financiera, la Unidad Central de

Presupuestación, la Agencia Tributaria, la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, resultando esta estructura compatible con la competencia que los ciudadanos tienen respecto a nuestra hacienda local en cuanto a la elaboración de presupuestos, la financiación en el ámbito de ingresos, su recaudación, así como la coordinación de los diversos departamentos municipales. La coordinación de todos estos órganos debe llevar a un presupuesto basado en un programa con resultados en el ámbito de ingresos, debe garantizar las competencias y servicios imperativos y necesarios para la vida de nuestros ciudadanos, pero, a la vez, tiene que ser un presupuesto que garantice la competitividad, el estímulo de la inversión y el empleo como el mejor instrumento de recaudación. Todo ello en el ámbito de una agencia tributaria local que contribuya en la senda del trabajo iniciado para acercar la administración local al ciudadano, contribuir a su digitalización y conseguir una integración total de los distintos ámbitos del procedimiento tributario. El Plan de Atracción Fiscal y las bonificaciones contempladas en nuestras ordenanzas, en las que ya estamos trabajando, permiten ambos supuestos, atracción de inversión y empleo, y contribuir a aliviar la presión fiscal ante la negación del Presidente Sánchez y Lambán para deflactar el impuesto del IRPF y aumentar la renta disponible de nuestros ciudadanos.

En estos años debo destacar el esfuerzo en la reducción y la disminución de la deuda en casi 200 millones de euros, lo que ha permitido que Zaragoza, nuestro Ayuntamiento, esté mejor posicionado ante una tendencia de alza de presión impositiva y también en tipos de interés. Por ello, resulta necesario encontrar compensaciones fiscales con otras administraciones que ayuden a aliviar el peso que esto va a suponer y puede suponer en nuestro Ayuntamiento.

Por último, resulta necesario mantener el pago medio de proveedores como el mejor mecanismo o uno de los mejores que contribuya a conseguir que pymes, autónomos y empresas encuentren en el Ayuntamiento el mejor aliado en un momento de un contexto de presión alcista de tipos de interés. Y ahora, si me permiten, en el resto de tiempo voy a presentar a Pilar Cortés, concejal delegada, para que explique las cuestiones que afectan al ámbito de Contratación. Muchas gracias.

**Sra. Cortés Bureta:** Bueno, pues muchísimas gracias, presidenta. Es un honor y un placer formar parte de esta Comisión y hacerlo en mi condición de concejal delegada. Espero estar a la altura, a la altura de la Corporación, del Ayuntamiento y de lo que los ciudadanos esperan de nosotros. En ese sentido, siempre me van a encontrar y siempre voy a estar a su disposición.

Por lo que a Contratación se refiere, bueno, en cuanto al Área, me uno a los agradecimientos y a las felicitaciones de la presidenta, de la consejera, y sí que quiero destacar la extraordinaria labor de los funcionarios, de los trabajadores de esta Casa, sin cuya dedicación no habría sido posible el avance en esta materia, ese avance que se ha producido durante el anterior mandato y que nos marca la senda en la que debemos seguir transitando, sin olvidar y sin dejar de lado cada vez una mayor ambición de mejorar y de avanzar. Quedan ya desde 2019 aquellos primeros objetivos que en el primer Plan de Choque de la Contratación 2019-2021 se establecieron, como fueron eliminar progresivamente el gasto derivado de contratos vencidos o disminuir los plazos de contratación pública, así como, por supuesto, controlar el grado de cumplimiento de lo planificado, porque, si no, de nada serviría ese plan. El resultado de aquel plan fue más que positivo y eso nos llevó a continuar en ese mismo sentido y hacer un segundo Plan de Acción de Contratación 2022-2023, que supuso un refuerzo definitivo en la optimización de los tiempos de tramitación. En ambos planes, como digo, se han conseguido unos resultados extraordinarios en la regularización de grandes contratos que se encontraban sin contrato en vigor. ¿Satisfechos con los resultados? Sí. ¿Quiere decir que nos conformemos? Rotundamente no. Por eso se ha dado continuidad con un nuevo Plan de Acción de Contratación 2023-2025, en el que hemos marcado también unos nuevos objetivos: continuar el proceso de regularización del elevado gasto público de índole prestacional sin contrato en vigor; incrementar el grado de control de la contratación menor con objeto de poder derivar las necesidades recurrentes que se detecten a otros sistemas de racionalización; potenciar la utilización de procedimientos de contratación por razón de la cuantía adecuados, lógicamente, a cada procedimiento en función de su importe y sus características; confeccionar modelos tipo de documentos más relevantes de un expediente de contratación, añadiéndose a los que ya están establecidos; continuar con el control de los tiempos de tramitación; continuar con el control del grado de cumplimiento de lo planificado; y, en definitiva y en general, mejorar las herramientas de gestión y control de la Contratación. Esos son nuestros principales objetivos, esos son los objetivos para cuyo logro esperamos su colaboración y esos son los objetivos con los cuales cuentan con mi máxima disposición, reitero, como he dicho anteriormente. Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues tienen ahora turno de intervención los Grupos. Cedo la palabra a Zaragoza en Común. Muchas gracias.

**Sra. Tomás Bona:** Hola. Muchas gracias. Bueno, yo creo que el primer y gran reto que tiene el Área de Hacienda es el de agilizar los procesos de contratación pública. En la legislatura pasada vimos cómo importantes contratos estuvieron años en reconocimiento de obligaciones porque los procesos de licitación se dilataban de forma excesiva. Aunque es cierto que aquí la responsabilidad no es únicamente del Servicio de Contratación, sino que muchas veces la responsabilidad la tiene el propio Servicio gestor que tiene que elaborar los pliegos técnicos, entiendo que desde Contratación se deberían marcar y supervisar los plazos que impedirían tener contratos durante años en reconocimiento de obligaciones. La legislatura pasada sucedió con el contrato de limpieza o con el de mantenimiento de parques y esta legislatura vamos camino de que suceda con el contrato del autobús o con el contrato del estacionamiento regulado. Además, creo que es muy importante que en el Servicio de Contratación se considere una obligación del Ayuntamiento el cumplimiento de los contratos y de los pliegos que los regulan. El trabajo de este Servicio central en el Ayuntamiento no termina con la adjudicación del contrato, sino que se debería extender a toda la vida del contrato y es importante esa labor de apoyo y de acompañamiento a los Servicios gestores en la fiscalización del buen cumplimiento de las empresas que deberían hacer sus obligaciones y que todos en este Ayuntamiento sabemos que muchas veces no se cumple. Por eso le insisto desde aquí a recuperar la Oficina de Inspección de Contratas creada durante el Gobierno de Zaragoza en Común y que la actual alcaldesa, Natalia Chueca, dismanteló cuando asumió la Consejería de Servicios Públicos. Esta oficina, además, podría estar en el Área de Hacienda para que fuera realmente transversal a todo el Ayuntamiento. Les animo, además, a, en los pliegos de condiciones, endurecer las cuantías económicas a las sanciones y que sean proporcionales al importe del contrato. No puede ser que haya sanciones de cuantías de 100 o 200 € en contratos de varios millones de euros al año. Es que cuesta más la tramitación de la sanción que la propia sanción. Estas sanciones tan pequeñas desincentivan a los Servicios gestores a impulsar expedientes sancionadores.

En la legislatura pasada, a pesar de todos los lamentos sobre el poco dinero que se recibía del Gobierno de España, lo cierto es que este Ayuntamiento de Zaragoza tuvo los presupuestos más altos de su historia gracias a las transferencias del Estado, las más altas nunca habidas. He vuelto a escuchar otra vez las quejas por parte de la señora Solans sobre este tema. Estas históricas transferencias, sin embargo, no fueron aprovechadas todo lo que deberían haberse aprovechado, ya que muchas inversiones presupuestadas se quedaron sin ejecutar. Esperemos que en esta legislatura tengamos menos powerpoints, menos fotos, menos ruedas de prensa, pero más actuaciones tangibles y reales.

Desde nuestro Grupo le pedimos que abandonen la política fiscal regresiva de la anterior legislatura. Si quieren bajar los impuestos, estupendo, hay que bajar los impuestos, pero a las personas con rentas más bajas y que no sea un café para todos. Bajar el IBI a los del chalet de Montecanal es injusto, porque la misma rebaja porcentual supone mucho más ahorro en el millonario de Montecanal que en la persona trabajadora del barrio de Las Fuentes. El último año, por ejemplo, subieron el precio del autobús, que fue la medida más regresiva que puede tomarse en Zaragoza, pero, como estaba la ley de la bonificación del 50 % de nivel estatal, pues, entonces, no se notó. Si esa ley se acaba, la subida del bus estará vigente. Desde nuestro Grupo les pedimos que no vuelvan a subir el billete del bus ni las piscinas ni las escuelas municipales. Si quieren aumentar los ingresos del Ayuntamiento, suban el IBI a las grandes empresas y a las personas que viven en los chalets de Montecanal.

Me gustaría escuchar también cuáles son sus objetivos respecto a la deuda municipal, cuál es la deuda actual en términos absolutos y relativos y qué objetivos plantean de deuda en esta legislatura. Desde nuestro Grupo les apoyaremos en la reducción de la deuda siempre que no sea a costa de una reducción del gasto público y de los servicios públicos. Para nosotras la prioridad no es la reducción de la deuda, que ahora mismo está en unos niveles sostenibles, ya que se redujo durante el mandato de Zaragoza en Común y también se redujo durante su Gobierno anterior, sino que lo prioritario es la lucha contra el cambio climático y por la justicia social. Se requieren enormes inversiones en materia de movilidad y vivienda y energía y, sin embargo, lo que queremos son inversiones necesarias para mejorar la vida de la gente, cuidar de nuestro medioambiente, y no inversiones faraónicas que estén vinculadas a macroeventos que son solamente flor de un día. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la representante del Grupo Vox. Muchas gracias.

**Sra. Torres Pulido:** Buenos días a todos los presentes. Muchas gracias por sus palabras, consejera. Nos encontramos en un momento de inestabilidad económica con un nivel de precios desconocido para un importante número de zaragozanos, puesto que nos tenemos que remontar casi a 30 años antes para ver estos niveles de inflación. Con esta coyuntura económica, las familias zaragozanas están teniendo graves problemas para llegar a final de mes, al igual que los autónomos, y nuestras empresas están viendo frenado su desarrollo, así como vemos también limitado el desarrollo de la economía de Zaragoza. Desde Vox vamos a ser muy firmes y vamos a plantar batalla en el Ayuntamiento de Zaragoza para poner fin al infierno fiscal y al infierno burocrático a los que nos someten las instituciones. Consejera, tenemos que bajar radicalmente los impuestos y recortar drásticamente el gasto innecesario y superfluo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Ya lo hemos hecho en la legislatura pasada, cuando se bajó el Impuesto de bienes inmuebles al mínimo legal a los zaragozanos, algo gracias a iniciativa de Vox, puesto que les recuerdo que fue un requisito para invertir al señor Azcón, y también gracias a la iniciativa de Vox, los zaragozanos van a ver reducido el Impuesto de circulación, que lo verán el próximo año.

Seguramente, tras mi intervención, algún Grupo Municipal de la bancada quiera aprovechar mis palabras para decir que ya está aquí Vox recortando los derechos sociales, pero no, no estamos hablando de partidas sociales, sino que estamos hablando de partidas, insistimos, innecesarias y superfluas. Y voy a poner un par de ejemplos, porque no puedo poner más debido a que tenemos un tiempo limitado de intervención. Hoy mismo hemos traído a esta Comisión, en el punto 17, donde nos daban cuenta de una transferencia de crédito por importe de 79.200 € que obedece, en parte, a la necesidad de cubrir una cuota extraordinaria aprobada por el Consejo Territorial de la Federación Española de Municipios y Provincias, algo en lo que ustedes quieren seguir siendo socios pese a que este organismo no hace más que reducir la autonomía, hipotecar nuestro presupuesto y, además, este año 2023 nos va a costar más dinero al bolsillo de los ciudadanos. Otro ejemplo de gasto innecesario también sería el contrato de asesoramiento financiero y suministro de una herramienta online de gestión de deuda, un contrato que hay firmado con AFI para el análisis y asesoramiento de la deuda del Ayuntamiento. Por cierto, les rogaría que nos hiciesen partícipes de esa herramienta online que parece que tenemos o parece que vamos a tener, porque, de hecho, yo personalmente he intentado meterme concretamente y buscar los contratos de préstamo y de crédito de la deuda del Ayuntamiento para valorar y hacer una previsión de los intereses a pagar por los mismos, para poder ver su vencimiento, sus fechas de renovación, y no he podido. Entonces, si esa herramienta online que parece que se ha contratado con este contrato existe, por favor, nos hagan partícipes también al resto de Grupos Municipales.

Hemos presentado ya tres proposiciones normativas para rebajar el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y el Impuesto de Actividades Económicas. Y, de la misma manera, hemos presentado ya unas enmiendas a proyectos de modificación de créditos del presupuesto planteados por el Gobierno Municipal y hemos presentado una moción para renegociar el convenio económico-financiero en la Comisión Bilateral. Me permito, Consejera, hacerle el mismo recordatorio que le hacía al señor Gimeno en la Comisión de Economía cuando le decía que, por favor, ejecuten las partidas introducidas por Vox en el presupuesto y no nos las fagociten. Y en este punto quiero señalar una partida concreta introducida por Vox enfocada a la simplificación normativa, algo que nos permitirá un importante ahorro interno, también un importante ahorro a los zaragozanos y, además, nos facilitará la vida a todos, tanto a los técnicos municipales como a los ciudadanos.

Con respecto al nivel de gasto corriente del Ayuntamiento de Zaragoza, este está disparado, en especial el Capítulo II, y es el que peor parado sale en referencia a las seis principales ciudades españolas según la AIReF. En este punto adquieren una especial relevancia las licitaciones, su falta de coordinación y su falta de aprovechamiento de las economías de escala. Señora Cortés, tiene mucho trabajo por delante y muchos problemas que resolver en este sentido.

Con respecto a la deuda del Ayuntamiento de Zaragoza, hemos de decir que es verdad que se ha hecho un esfuerzo y que se ha reducido el nivel de deuda, pero seguimos siendo la ciudad con más endeudamiento por habitante entre las grandes ciudades españolas y no la estamos bajando al mismo ritmo que la están bajando otras ciudades, como pueden ser Valencia, Málaga o Alicante. En este punto también quiero llamar la atención y quiero hablar de prudencia, porque, con este volumen tan importante de préstamos y de créditos, algunos de ellos a tipo variable, nos estamos viendo obligados a destinar una parte importante de nuestros recursos al pago de intereses y también en este momento existe cierta incertidumbre sobre la evolución de los tipos de interés. Entonces, deberíamos ser muy prudentes. Con este nivel de gastos

corrientes y este endeudamiento, las partidas paganas están siendo las correspondientes a inversión, que se quedan sin ejecutar. Son más de 100 millones los que se han quedado sin ejecutar y, efectivamente, tal y como decía hace un momento la portavoz del Grupo Socialista, tenemos un 37'69 % en obligaciones netas, entonces, estamos lejos de ese objetivo de ejecución. Queremos recordarle también el cumplimiento de lo introducido a iniciativa de Vox en las bases de ejecución. Por favor, hagan público el listado Mayor de partidas e integren en los sistemas informáticos la contabilidad y la ejecución de los Patronatos y de las Sociedades Municipales.

Consejera, con respecto a los fondos europeos, quiero aprovechar para felicitarla a usted y a su equipo por la gestión realizada. Tendemos nuestra mano siempre, siempre la verá tendida, para traer recursos a nuestra ciudad. Nos gustaría, eso sí, y creemos que sería necesario, una comunicación más fluida y una información más transparente que nos permita al resto de los Grupos Municipales conocer la planificación y el destino de esos fondos europeos para valorar también el compromiso de los recursos propios presentes y futuros. Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por último, tiene la palabra la representante del Grupo Socialista.

**Sra. Aparicio Sainz de Varanda:** Muchas gracias, consejera. Yo le voy a ser sincera: me he quedado un poco sorprendida con su comparecencia, con su primera comparecencia como Consejera de Hacienda, cuando... Yo ya entiendo que estamos en unos días complicados y son unos días muy difíciles para todos, pero, claro, que diga más veces las palabras "Sánchez" y "Lambán" que las palabras "presupuesto" u "ordenanzas fiscales" no ha dejado de sorprenderme. Dicho esto, de verdad que le deseo suerte y le deseo aciertos en esta nueva responsabilidad, fundamentalmente porque su suerte y sus aciertos serán por el bien de los zaragozanos.

Mire, el Partido Socialista es un partido que, sobre cualquier otra cosa, a lo que aspira es a mejorar la vida de los ciudadanos. Y yo voy a comenzar mi intervención hablándole de los presupuestos, porque los presupuestos son la herramienta fundamental en cualquier administración para ello. Los presupuestos son los que marcan cuál es la política de un Gobierno o de una administración en inversiones, en gasto social, si queremos apostar por la participación ciudadana, si queremos apostar por la atracción de empresas... Y por eso estamos, para el Grupo Municipal Socialista, ante un Área absolutamente fundamental y un Área que, ya le digo, señora Solans, en la que podemos llegar a acuerdos, no me cabe absolutamente ninguna duda. Pero para eso, como se puede imaginar, le vamos a poner algunas condiciones políticas y no pocas tampoco condiciones en la gestión. Y le digo de verdad que espero que usted esté ilusionada y con muchas ganas de trabajar, porque las va a necesitar durante estos cuatro años.

Como le decía, en lo que tiene que ver con los presupuestos, y empiezo con algunas de las condiciones que le vamos a poner, le pido o le invito, lo primero, a que este año cumpla con la legalidad, que presente un proyecto de presupuestos en tiempo que nos permita tener un presupuesto en vigor el día 1 de enero del año 2024. Y no es solo por el cumplimiento de la norma, que ya de por sí debería ser una razón más que suficiente, sino que aprobar un presupuesto el 1 de enero es imprescindible para poder llevar a cabo y ejecutar toda la inversión que necesita esta ciudad. Porque si, al final, aprobamos los presupuestos en marzo, entre que nos ponemos y no, abril, mayo, no se pueden ejecutar los presupuestos, porque no da tiempo, más allá luego de la capacidad que tiene cada Área, ¿verdad? Y eso, de hecho, es lo que ha estado ocurriendo durante este año. Algo le he dicho ya en mi anterior intervención. Hay en Áreas tan importantes como Urbanismo o como Acción Social que hay partidas directamente a cero ejecutado. Le voy a nombrar algunas: partidas como la rehabilitación de Giesa, como las piscinas de la Almozara, como el PICH o como el Plan de renovación de avenidas y el Plan de renovación de plazas, que, por cierto, anunció a bombo y platillo el diputado Azcón. Y, además, hay todavía más partidas que siguen a cero. Algunas las han nombrado mis compañeros de la extrema izquierda ahora, muchas de las partidas que, por cierto, eran partidas que Vox introdujo en ese presupuesto, como, por ejemplo, le voy a decir, la regeneración de barrios y de polígonos industriales urbanos, la de ampliación de las conexiones al aeropuerto de Zaragoza, el Plan de Apoyo a Emprendedores y Teletrabajo... Todas esas partidas y muchas más, señora Solans, siguen a cero. Y, además, le invito también a que este presupuesto sea real, un presupuesto en el que no aparezcan ingresos inflados a martillazos y que sea un presupuesto en el que al día siguiente no hagan falta modificaciones de crédito.

Mire, señora Solans, voy a empezar a hablar rápido, porque le quiero decir muchas cosas y no me va a dar tiempo. En este presupuesto se preveían unos ingresos de 30 millones de euros por venta de suelo.

¿Sabe cuántos llevamos? Cuatro llevamos ingresados, 4 millones de euros. El otro día mi portavoz ya explicó lo preocupado que estaba el Grupo Municipal Socialista con los 15 supuestos millones de euros que se iban a ingresar por la venta de la parcela inmaterial de la Romareda, y quedan otros 11. Pero ¿sabe cuál es el problema de toda esa venta de suelo? Y espero que usted esté tan preocupada como yo en este tema. Que ese dinero iba directamente a inversiones, muchas de ellas con las que también tenemos fondos europeos. ¿Y sabe lo que va a ocurrir? Que, si no podemos ejecutar ese dinero y si no podemos llevar a cabo esas inversiones, vamos a tener que devolver esos fondos europeos.

Mire, señora Solans, le quiero invitar de verdad, de la manera más oficial posible, a negociar este presupuesto y a negociar con el Partido Socialista. Usted tiene ahora unas semanas para decidir con quién quiere negociar el presupuesto, si quiere un presupuesto con los compañeros de la extrema derecha (ahora en la extrema izquierda de esta bancada) que niegan el cambio climático, que niegan la violencia de género, que quieren el trasvase del Ebro, o quieren unos presupuestos que realmente representen a la mayoría de los zaragozanos. Si el día 1 de septiembre usted me llama para negociar esos presupuestos, yo estaré encantada de sentarme con usted a negociarlos.

Y, además, a la vuelta del verano, usted también nos va a tener que presentar las ordenanzas fiscales, que no son poco. Y yo ya entiendo que en esto será más complicado ponernos de acuerdo, porque el Partido Popular lleva en su ADN la bajada de impuestos y, bueno, pues es lo que hay. Pero ¿sabe lo que ocurre? Que estas últimas ordenanzas fiscales realmente no le han bajado los impuestos a los ciudadanos. El IBI le ha bajado de media a los ciudadanos 2'5 €. Y, encima, como siempre, le ha bajado más a los que más tienen. Han bonificado, y lo decía mi compañera, por ejemplo, a las familias numerosas por igual, dándonos igual si viven en un chalet en Las Azaleas o si viven en un piso sin ascensor en el Grupo Girón. Han bonificado, señora Solans, la transmisión mortis causa del segundo inmueble. La realidad es que las ordenanzas fiscales no han bajado los impuestos a los ciudadanos que más lo necesitan. Y en un alarde, además, de propaganda que usted también ha nombrado hablaron del Plan de Atracción de Empresas, que consistía en bonificar el IBI y el ICIO. Señora Solans, tres empresas, cuatro con la que hemos aprobado hoy, han solicitado esas exenciones. Yo, en mi anterior responsabilidad, he tenido interlocución con muchísimas empresas que querían instalarse en Zaragoza y le aseguro que ninguna ponía como condición o como problema el IBI y el ICIO. ¿Sabe cuáles eran los problemas que planteaban las empresas? Que no hay suelo, que la administración tarda meses en dar una licencia, que se les piden 37.500 requerimientos para un solo proyecto... Esos son los problemas que plantean las empresas para instalarse en Zaragoza. Por eso le invito, señora Solans, a que, si realmente quiere hacer un Plan de Atracción de Empresas, incorpore en ese plan al Área de Economía y al Área de Urbanismo y hagan lo que de verdad les preocupa a las empresas y a la gente que quiere crear empleo y riqueza en nuestra ciudad, porque en esto también nos van a encontrar, señora Solans.

Señora Cortés, muy rápidamente. En la contratación, ustedes, y usted lo acaba de hacer, han sacado pecho porque han regularizado y decían que habían regularizado no sé cuántos miles de millones de contratos, pero la realidad es que hoy todavía se está pagando en reconocimiento de obligación el servicio de limpieza y que el servicio de autobús va a empezar a pagarse en reconocimiento de obligación en breves. Ustedes, el Gobierno anterior, han aumentado el pago en reconocimiento de obligación como nunca jamás se había hecho en la historia. En el año 2021 se reconocieron obligaciones por un importe de 100 millones de euros. Esto, lo siento, pero es mala gestión se mire por donde se mire. De verdad, pónganse en esto a trabajar, desatasquen ese Área, refuercen con más personal si es necesario, que de verdad que en esto también nos encontrarán. Pero, por favor, dejen de regalar el dinero de los ciudadanos a las contratas y a cátedras de dudosa utilidad.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias a todos y a todas por sus intervenciones. Me han parecido todas constructivas. Entiendo que el tiempo es reducido para abordar un tema tan complejo como es el Área de Hacienda.

Bien, por aglutinar algunas de las cuestiones, la ejecución presupuestaria. Yo entiendo que la primera Comisión de Hacienda se focalice en la ejecución. Estamos a mitad de año y los indicadores permiten ya sacar algunas conclusiones que no son exactamente igual que las de ejercicios anteriores, puesto que la ejecución va por encima de la media respecto al presupuesto y también respecto a lo que había en años anteriores. Pero, además, se focaliza en cuestiones que son más visibles, como es siempre el Capítulo de inversiones. No me gustaría entrar en la primera Comisión, pero les voy a recordar los presupuestos del año 2015 y los presupuestos del año 2019. La ejecución presupuestaria del año 2015 y 2019 a fecha como hoy,



miren el Capítulo de inversiones reales, los créditos definitivos, de 65 millones en el año 2019, y cómo se quedó en 12 a la fecha de junio. Y parecido en el año 2015 en cuanto a términos de ejecución. No quiero entrar en esto, porque es un debate que yo creo que está descontextualizado y cada momento histórico tiene unos desafíos diferentes. El Capítulo II, relacionado con el gasto corriente, nos preocupa a todos, pero el contexto que ha sufrido España con una tendencia inflacionista en todos los consumos y cuestiones que afectan al Capítulo II, una tendencia alcista en tipos de interés, un incremento muy considerable en el precio de la luz en los ejercicios anteriores... Todo esto, que responde a una mala política nacional, no se ha visto compensado a favor de los Ayuntamientos y, en especial, al Ayuntamiento de Zaragoza con ni una sola compensación fiscal. Y creo que deberíamos trabajar conjuntamente todos en reivindicar este tipo de compensaciones a favor de nuestra administración. Es insólito que el Estado recaude más por impuestos asociados a la electricidad, que compense —como hemos visto ayer recientemente, y nos alegramos— vía ayuda directa a las empresas consumidoras y grandes dependientes del gas natural con unas ayudas importantes para suplir el sobre coste energético. Pero ¿por qué no se reivindica una compensación fiscal al Ayuntamiento de Zaragoza por los gastos extraordinarios en electricidad, por ejemplo? O en otros tipos de capítulos y programas que afectan al Capítulo II. Creo que ahí deberíamos profundizar y, entre todos, buscar soluciones más consensuadas. En cualquier caso, evidentemente, la mala política en la gestión de aspectos tan estratégicos como la financiación ajena, los contratos de suministros y obras y los precios públicos, el tema propiamente dicho de la energía, afecta sobremedida al Ayuntamiento y entre todos tenemos que buscar cómo un Gobierno nacional recauda más y, en cambio, transfiere menos o compensa menos por estos conceptos.

En cualquier caso, entiendo que lo comentado aquí pone de manifiesto lo que quería destacar en nuestra Comisión, y es que los expedientes de generación de crédito que hemos traído a la Comisión, aquellos que suponen una financiación en este sentido más extraordinaria, vienen precisamente por la financiación que hemos podido capturar en vías europeas en instrumentos financieros. Creo que, frente a la reivindicación contundente que tiene que tener el Ayuntamiento con la Administración del Estado y la Administración regional para hacerle participe de los grandes proyectos de inversión que tiene la ciudad, debemos explorar todas las posibilidades de inversión para conseguir palancas tractoras que aumenten la inversión, que favorezcan la inversión y contribuyan a aumentar el empleo. Una ciudad que genera más oportunidades y que afianza población tendrá más bases imponibles en el IBI que una ciudad que apuesta por una presión elevada y que desincentiva la inversión, el empleo y, desde luego, no entiende a los ciudadanos. No sé si les parece poco o mucho lo que ha supuesto la bajada del IBI para las familias. Lo que estoy de acuerdo es que, cuando un Gobierno nacional es insensible a la bajada del IRPF para dar más renta disponible, ahí ha estado el Ayuntamiento de Zaragoza para compensar esta situación. Y, si la coyuntura lo permite, la situación favorece mejor a las familias, pues reconsideraremos todas las opciones fiscales. La garantía de los servicios públicos tiene que estar garantizada. Tenemos que dar servicio en las competencias propias y obligatorias que se nos impone a los Ayuntamientos para los ciudadanos y tenemos que contribuir a que nuestra ciudad descienda en materia de deuda, pero también que no se vean limitadas sus inversiones. Es importante invertir en la ciudad si queremos conseguir que nuestra ciudad tenga una posición competitiva con el resto de Europa, no que sea una ciudad donde la asfixia fiscal impida a la gente hacer de nuestra ciudad una ciudad propia. Y con esto me despido deseando a todos que podamos trabajar conjuntamente. Estoy convencida de que llegaremos a acuerdos entre todos. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**LA PRESIDENTA**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Blanca Solans García**

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**